



Acta No. 29

Acta de la Sesión Ordinaria de Cabildo celebrada el día 25 de noviembre del 2025.

En la ciudad del Teúl de González Ortega estado de Zacatecas, el día veinticinco de noviembre del año dos mil veinticinco, siendo las doce del mediodía con cinco minutos, se encuentran reunidos la sala de cabidos, el Honorable Ayuntamiento 2024-2027, para llevar a cabo **La Vigésimo Novena Sesión de Cabildo de carácter Ordinaria**, bajo el siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia e Instalación legal de la asamblea.
2. Lectura del orden del día.
3. Lectura, análisis y en su caso aprobación del acta de la Vigésima Séptima y la Vigésima Octava Sesión de Cabildo.
4. Lectura, análisis y en su caso aprobación del Informe Físico Financiero del mes de Octubre del área de Desarrollo Económico y Social.
5. Lectura, análisis y en su caso aprobación del Informe Físico Financiero del mes de Octubre del área de Obras Públicas.
6. Lectura, análisis y en su caso aprobación del Informe Físico Financiero del mes de Octubre del área de Tesorería Municipal.
7. Propuesta, análisis y en su caso aprobación para solicitar un adelanto de participaciones federales hasta por la cantidad de \$ 1,200,000.00 (un millón doscientos mil pesos 00/100 M.N.), a través del Presidente Municipal y Sindica, ante el Gobierno del Estado, a través de su Secretaría de Finanzas.
8. Propuesta, análisis y en su caso aprobación para otorgar poder general en todas las facultades generales y las especiales a favor de la Lic. Margarita Sandoval Torres y al Lic. Juan Alfredo Aguiña Maldonado, para que represente al H. Ayuntamiento de Teúl de González Ortega, Zacatecas, en el juicio laboral identificado como expediente 436/2025, así como en cualquier asunto laboral relacionado.
9. Asuntos generales.
10. Clausura de la sesión.

Punto 1. Pase de lista Asistencia de los miembros del H. Ayuntamiento 2024-2027, el Presidente Municipal el Ciudadano Francisco Reyes Torres Pérez da las buenas tardes y con fundamento en los artículos 47, 48 fracc. I 50 Y 86 fracc. I de la ley orgánica del municipio convoca a la Vigésimo Novena Sesión de cabildo de carácter ordinaria, a continuación, el Secretario de Gobierno el LD. Emmanuel González Cervantes hace el pase de lista de asistencia encontrándose el Presidente Municipal C. Francisco Reyes Torres Pérez, la Sindica Municipal LAE. Berena Carrillo Jiménez Regidoras y Regidores, LD. Manuel Correa Carrillo, C. Gema Liliana Escobedo Gámez, C. Rubith Lizandra Arellano Muro, LB. Cynthia Giselle Navarro Acosta, C. Alejandra Zacnitee Ramirez Arellano y Mtra. Blanca Briceida Quintero Landeros.

El Lic. Emmanuel González Cervantes informa a la asamblea que se encuentran ocho de los nueve integrantes del H. Ayuntamiento, el mismo secretario da paso a la Declaratoria de QUÓRUM LEGAL para sesionar y sea válido su desarrollo.



Punto 2. Lectura del Orden del día. El Secretario de Gobierno Licenciado Emmanuel González Cervantes da lectura al orden del día. Enseguida el mismo Secretario somete a votación y, es aprobado con 8 de 8 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

Punto 3. Lectura, análisis y en su caso aprobación del acta de la Vigésima Séptima y la Vigésima Octava Sesión de Cabildo. El Secretario de Gobierno comienza con la lectura de la Vigésimo Séptima Sesión. El Presidente y los regidores Manuel Correa Carrillo y Rubith Lizandra Arellano abandonan la sala en medio de la lectura, al término y teniendo en cuenta sus debidas correcciones, El Secretario de Gobierno somete a votación, siendo aprobada con 5 de 5 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones. Enseguida el Secretario comienza con la lectura de la Vigésima Octava Sesión de cabildo, en medio de la lectura se reincorporan los regidores Manuel Correa y Rubith Arellano, después de un análisis y correcciones en conjunto, es aprobada con 7 de 7 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

Punto 4. Lectura, análisis y en su caso aprobación del informe físico financiero del mes de octubre del área de Desarrollo Económico y Social. El auxiliar del área C. Pedro Castañeda Torres explica el desarrollo del informe en cuestión, el Presidente Municipal se reincorpora a la sesión, y luego de las observaciones y aclaraciones surgidas, el presidente municipal somete a consideración, siendo aprobado con 8 de 8 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

Punto 5. Lectura, análisis y en su caso aprobación del informe físico financiero del mes de octubre del área de Obras Públicas. Para exponer el punto se presenta el director de área C. Roberto Rodríguez Lujano, titular de la dirección de obras públicas. Lo expone y al término, luego del análisis y observaciones, el presidente municipal somete a votación su aprobación, siendo aprobado con 8 de 8 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

Punto 6. Lectura, análisis y en su caso aprobación del informe físico financiero del mes de octubre del área de Tesorería Municipal. Se presenta para exponer el informe al H. Ayuntamiento el director del área LP. Miguel Hernández González, al concluir, luego de las observaciones pertinentes, el presidente municipal somete a votación, siendo aprobado con 8 de 8 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

Punto 7. Propuesta, análisis y en su caso aprobación para solicitar un adelanto de participaciones federales hasta por la cantidad de \$ 1,200,000.00 (un millón doscientos mil pesos 00/100 M.N.), a través del Presidente Municipal y Sindica, ante el Gobierno del Estado, a través de su Secretaría de Finanzas. Se autoriza al Municipio de Teúl de González Ortega, Zacatecas, para que a través de su Presidente Municipal y Sindica, se solicite y obtenga del Gobierno del Estado de Zacatecas, a través de su Secretaría de Finanzas, un Anticipo de Participaciones Federales correspondientes al Ejercicio Fiscal 2026, hasta por la cantidad de \$1'200,000.00 (un millón, doscientos mil pesos 00/100 M.N.), pudiendo ser en una sola exhibición o en parcialidades, recursos que serán destinados a cubrir (obligaciones patronales del Municipio, pago de aguinaldos), de acuerdo con el presupuesto de egresos autorizado para el ejercicio fiscal 2025. En caso de ser aceptada la solicitud por parte del Gobierno del Estado de Zacatecas a través de la Secretaría de Finanzas, se autoriza que:



a. La cantidad recibida por concepto de anticipo más las cargas financieras correspondientes, se paguen de forma mensual en los meses de enero a diciembre 2026.

b. El Gobierno del Estado de Zacatecas, a través de la Secretaría de Finanzas, retenga con cargo a las Participaciones Federales que le correspondan al Municipio las cantidades necesarias para el pago del anticipo y sus cargas financieras, de acuerdo con lo establecido en los artículos 33 fracciones I y II, 38 y 39 de la Ley de Coordinación y Colaboración Financiera para el Estado de Zacatecas y sus Municipios.

c. El Presidente Municipal y la Sindica suscriban el Convenio de Otorgamiento de Anticipo de Participaciones con el Gobierno del Estado de Zacatecas, a través de la Secretaría de Finanzas, así como cualquier otro documento jurídico que sea necesario en términos de la presente autorización. Después de su análisis, es aprobado con 8 de 8 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

Punto 8. Propuesta, análisis y en su caso aprobación para otorgar poder general en todas las facultades generales y las especiales a favor de la Lic. Margarita Sandoval Torres y al Lic. Juan Alfredo Aguiña Maldonado, para que represente al H. Ayuntamiento de Teúl de González Ortega, Zacatecas, en el juicio laboral identificado como expediente 436/2025, así como en cualquier asunto laboral relacionado. La Sindica Municipal presenta el punto alegando que se necesita dicha representación legal porque el jurídico del municipio no puede actuar como defensa del mismo en este juicio laboral, debido a que pudiera prestarse como un posible conflicto de interés, después de su análisis, es aprobado con 8 de 8 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

Punto 9. Asuntos Generales.

9.1. El Secretario de Gobierno toma la palabra para hacer algunas aclaraciones respecto de la situación de algunos de los trabajadores, pues la falta de voluntad en algunos, ha provocado el retraso en actividades o son causa de queja de la población, menciona que está actuando con las respectivas actas administrativas.

9.2. La regidora Gema Liliana Escobedo hace una observación sobre el transporte escolar de la cabecera municipal, pues hubo un comunicado de parte de la administración para alentar a utilizar el servicio a estudiantes de la Preparatoria "González Ortega", el presidente aclara la situación, y la regidora replica alegando que el operador del camión es grosero y utiliza palabras anti sonantes, el Presidente argumenta que lo cambiará de área como lo ha estado haciendo con trabajadores que no realizan sus actividades de forma adecuada. Prosigue la regidora pidiendo que "los juegos" en la colonia Valle Verde se reemplacen por nuevos, el Presidente expone que lo contemplara para el presupuesto de egresos del siguiente año. Agradece al Secretario de Gobierno su pronta solución a las solicitudes anteriores.

9.3. La regidora Alejandra Zacnitee Ramírez cuestiona al Presidente sobre el apoyo con las láminas para la escuela primaria de la comunidad de Milpillas de Allende, el Presidente Municipal hace el compromiso de que el próximo miércoles llevará las láminas y la máquina para continuar con los trabajos en la ya mencionada comunidad.

9.4. La regidora Blanca Briceida Quintero toma la palabra para pedir se les exhorte a manera de oficio, la remoción de maquinaria, anuncios de publicidad, vehículos y materiales que puedan obstaculizar la correcta vialidad en las calles de la cabecera municipal.



9.5. El regidor Manuel Correa pone a consideración del pleno, la solicitud que hacen los funcionarios del Juzgado Mixto de este municipio, para el arreglo de la calle Cervantes Corona que pasa justo por su frente pues hay un bache muy grande que entorpece la vialidad, aunado a ello la regidora Blanca Briceida Quintero comenta que también existe un bache muy grande en la calle Independencia que conecta con Revolución. El Presidente se compromete a contemplarlo en el presupuesto de egresos de 2026.

9.6. La regidora Blanca Briceida Quintero pregunta la situación actual de los trabajadores que fungían como auxiliares de obras públicas y ahora trabajan en la huella a la sierra. El presidente contesta que no están percibiendo su salario de la nómina del municipio, sino directamente del proyecto en cuestión.

9.7. El Presidente Municipal Francisco R. Torres Pérez, presenta ante el H. Ayuntamiento la propuesta, análisis y en su caso aprobación para la asignación de \$1,500,000.00 M.N para la compra de moto conformadora. El presidente aborda el punto haciendo mención de que ésta máquina del municipio se acaba de averiar, y es de suma importancia la adquisición de una nueva por la exigencia que existe de la población para mantener en buen estado los caminos, además de que la moto conformadora ya existente tiene una antigüedad de 34 años y cuenta con una grande carga de trabajo. Después de su análisis se somete a votación y es aprobado con 8 de 8 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

9.8. Ingresa al salón de cabildos el Delegado de Tránsito y los miembros del pleno hacen observaciones por los trabajos que se han estado realizando, se resuelven dudas y se toma el acuerdo de seguir trabajando en conjunto, haciendo el compromiso de la construcción de topes en la vialidad que va a la colonia Valle Verde y hacer las gestiones correspondientes para la construcción de topes en la carretera federal número 23 a la altura de la entrada a la colonia El Teulito.

Punto 10. Clausura de la sesión.

El Secretario de Gobierno el LD. Emmanuel González Cervantes, informa que se ha agotado el orden del día, por lo que el Presidente Municipal Francisco Reyes Torres Pérez, procede clausurando la **VIGÉSIMA NOVENA SESIÓN DE CABILDO**, **DE CARÁCTER ORDINARIA**, en punto de las dos de la tarde cincuenta y tres minutos, del día veinticinco de noviembre de dos mil veinticinco, para la debida constancia se levanta la presente acta firmando de conformidad los que en ella intervinieron y Dan Fe.

PRESIDENTE MUNICIPAL

C. FRANCISCO REYES TORRES PÉREZ

SÍNDICA MUNICIPAL

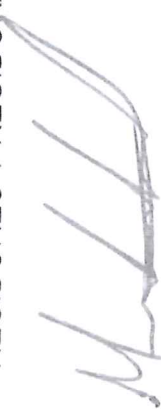
LAE. BERENA CARRILLO JIMÉNEZ



SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL


LD. EMMANUEL GONZALEZ CERVANTES

REGIDORES Y REGIDORAS


LD. MANUEL CORREA CARRILLO


C. GEMA LILIANA ESCOBEDO GÁMEZ

Alejandra Rmz
C. ALEJANDRA ZACNITEE RAMIREZ ARELLANO

Cynthia G. Navarro
LB. CYNTHIA GISELLE NAVARRO ACOSTA


LAV. RUBITH LIZANDRA ARELLANO MURO


MTRA. BLANCA BRICEIDA QUINTERO LANDEROS

